

ACTA DE LA VIGESIMA SEGUNDA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS ALIMENTICIOS PROSERAL S. A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los doce días del mes de marzo de 2020, a las 17:30 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida de la Prensa N70-121, se reúnen los accionistas de Productos y Servicios Alimenticios Proseral S.A. , con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas .

Se encuentran presentes los siguientes Accionistas :

Juan Abel Pachano Viteri, propietario de 3.000 acciones ;

Juan Abel Pachano Uscátegui , propietario de 1.500 acciones ;

Sebastián Pachano Uscátegui , propietario de 1.500 acciones .

Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una . Se aclara que el capital se encuentra pagado en el ciento por ciento .

En esta reunión actúa como Presidente el señor Juan Abel Pachano Viteri y como Secretario el Doctor Santiago Pachano Uscátegui .

El Secretario constata que se encuentra presente el ciento por ciento del capital pagado de la sociedad , en vista de lo cual el Presidente declara instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y pone a consideración de los asistentes el Orden del Día , que es el siguiente :

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2.019 .
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance de Situación y Resultados , del ejercicio económico del año 2.019 .
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario .
- 4.- Decisión sobre los resultados del ejercicio económico del año 2.019 .
- 5.- Elección de Comisario Principal y Suplente .

Los accionistas aprueban tratar el Orden del Día, conforme ha propuesto la administración de la empresa y así se procede a continuación.

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General , correspondiente al ejercicio económico del año 2.019 .

El Gerente General da lectura de su Informe de Labores , destacando que la economía se ha desarrollado con base en la prolongación del ajuste de las finanzas pùblicas, iniciado a mediados del año 2.018, con mucha lentitud para reducir el déficit fiscal . En octubre se produjo una protesta indígena que paralizó la producción , causando enormes pérdidas al país .

El Producto Interno Bruto decreció en – 0,08 % . La tasa de inflación fue de - 0,07 % .

Dentro de este ambiente negativo macroeconómico, las actividades de Proseral S. A. se cumplieron acatando las disposiciones legales vigentes y manteniendo su política de atención personalizada a sus clientes y de relación cordial con los proveedores nacionales y del exterior.

Las ventas lamentablemente disminuyeron en un 35,3 % , alcanzando un monto de US/. 527.644.

Luego de concluir la lectura del Informe de Labores , el Presidente pone en consideración de la Junta General este documento , el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas de la compañía .

2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance de Situación y Resultados del año 2.019 .

Por Secretaría se procede a dar lectura, en forma detallada del Balance de Situación y Resultados , cortado al 31 de diciembre de 2.019 .

Luego de analizar los valores de las distintas cuentas , los accionistas presentes lo aprueban , tomando en cuenta además que estos documentos financieros se hallan estructurados bajo normas internacionales NIIF y cumpliendo todos los procedimientos emanados por la Superintendencia de Compañías .

3.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario .

Por Secretaría se da lectura al Informe de la señorita Sandra Cepeda Esparza , Comisario de la empresa , quien también destaca que Proseral S.A. ha cumplido con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF , acatando las resoluciones de la Superintendencia de Compañías y de la Junta General de Accionistas.

Los accionistas aprueban el Informe de Comisario por unanimidad.

4.- Decisión sobre los resultados del ejercicio económico del año 2.019 .

Una vez que se conocen los resultados negativos que arroja el ejercicio del año 2.019 , la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas lamenta la pérdida , que en todo caso no es representativa.

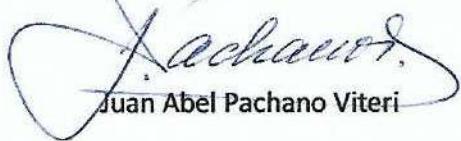
5.- Elección de Comisario Principal y Suplente .

Los accionistas presentes , deciden en forma unánime reelegir a la señorita Sandra Cepeda Esparza como Comisario Principal y a Margarita Estevez Villegas como Comisario Suplente.

Se delega al Gerente General para que acuerde los honorarios por esta gestión , con el Comisario actuante.

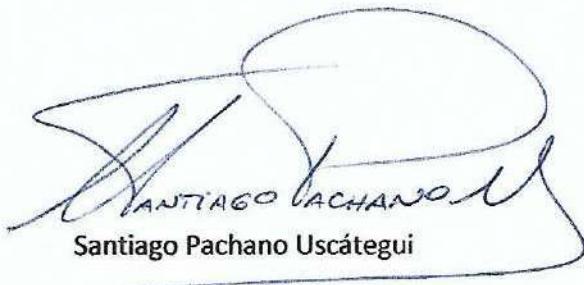
Luego de haber tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente concede un receso para que se redacte el acta . Así se procede y luego por Secretaría se da lectura a la presente acta , la misma que es aprobada por todos los accionistas presentes , quienes para constancia firman , siendo las 18: 55 horas .

El Presidente clausura la reunión .



Juan Abel Pachano Viteri

Presidente

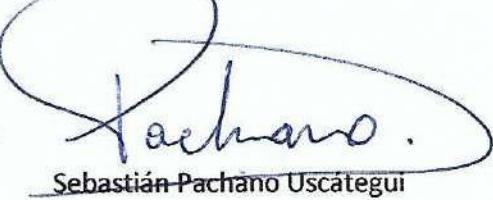


SANTIAGO PACHANO USCÁTEGUI
Santiago Pachano Uscátegui

Secretario



Juan Abel Pachano Uscátegui



Sebastián Pachano Uscátegui